

**PROPUESTA**  
**DE PROGRAMA DE TRABAJO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO**

Cuando fui propuesto para presidir el Consejo Ciudadano del Instituto Mexicano de la Radio (Imer), mencioné las siguientes propuestas:

- Elaborar un proyecto de Reglamento del Consejo Ciudadano del Imer.
- Pronunciamientos ante situaciones críticas que fortalezcan los objetivos del Imer.
- Realizar recomendaciones a la programación del Imer.
- Hacerse cargo de la convocatoria de Radio Ciudadana y evaluar los proyectos.
- Trabajar una guía editorial para temas sensibles (violencia, corrupción, feminicidios).
- Conocer la actuación y desempeño de la Defensoría de las Audiencias.
- Integrar un Consejo Ciudadano entre medios públicos federales.

**Con base en lo anterior, se propone el siguiente programa de trabajo de la Presidencia del Consejo Ciudadano del Imer, con base en el Reglamento del Consejo Ciudadano del Imer:**

1. Asumir la presidencia del Consejo Ciudadano del Imer por un periodo de seis meses, contados a partir de la siguiente sesión en la que fui elegido. Fui elegido el 13 de junio de 2019 y la presidencia comenzaría a correr a partir del 8 de agosto de 2019. La Presidencia del Consejo Ciudadano del Imer deberá renovarse en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo en febrero de 2020.
2. Convocar y celebrar dos sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano del Imer.
3. Elaborar un proyecto de Reglamento del Consejo Ciudadano del Imer.
4. Representar legalmente al Consejo Ciudadano del Imer en los foros, eventos y reuniones a que haya lugar, o delegar esta función en alguno de los demás consejeras o consejeros.
5. Elaborar los mecanismos que garanticen los mecanismos de participación ciudadana del Imer.
6. Elaborar los mecanismos que aseguren la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del Imer.
7. Proponer acciones para el pleno acceso a tecnologías por parte del Imer.
8. Proponer las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales en el Imer.
9. Elaborar los lineamientos de la XI Convocatoria de Proyectos Ciudadanos de Radio Ciudadana del Imer.
10. Proponer un programa de capacitación para personal del Imer. En este programa participarán consejeras y consejeros del Imer, así como expertos en medios y comunicación, para lo cual se solicitará el presupuesto correspondiente.
11. Elaborar y difundir una rogatoria de presupuesto para el Imer a la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda, el Gobierno Federal y la Cámara de Diputados, en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación.

12. Emitir un exhorto al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que el su Plan de Trabajo Anual y en su presupuesto correspondiente, contemple programas y partidas presupuestales tendientes al mejoramiento de los medios públicos y el desarrollo eficiente de la radiodifusión pública.
13. Emitir un exhorto a la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República para que en dicha política pública estén contemplados los medios públicos.
14. Proponer a la Presidencia en turno de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México que en el marco de su Asamblea Anual considere la invitación a Consejos Ciudadanos de Medios Públicos para que expongan su experiencia en la materia como un mecanismo de participación ciudadana.
15. Realizar un foro sobre retos y oportunidades de los medios públicos en el ecosistema digital, con presencia de analistas y expertos nacionales, locales y si es posible internacionales, convocado por el Consejo Ciudadano del Imer.
16. Atender la pertinencia y viabilidad de aquellas solicitudes que la Dirección General le requiera al Consejo Ciudadano del Imer.
17. Conocer en las sesiones del Consejo Ciudadano del Imer el trabajo de la Defensoría de las Audiencias del Imer.
18. Elaborar un informe de las acciones emprendidas por la presidencia del Consejo Ciudadano del Imer.

**Jorge Bravo**

**Presidente del Consejo Ciudadano del Imer**